

acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas de dicho concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

2.º Que propone al Ayuntamiento de Vinaroz la nave-almacén situada en ..... número ....., de Vinaroz, en el precio de ..... (en letras y en números) pesetas.

3.º Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4.º Que acompaña los documentos exigidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

8.º *Apertura de pliegos:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos diez, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vinaroz, 8 de julio de 1982.—El Alcalde, Ramón Fofill.—7.594-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones

##### ALAVA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de los depósitos en aval bancario, expedidos por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Alava y que a continuación se indican:

Número de entrada: 46. Número de Registro: 161. Nombre del propietario: «Banco Vizcaya, S. A.». A disposición de: Junta Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de la Delegación Provincial de Educación en Alava. Importe: 67.440 pesetas.

Número de entrada: 49. Número de Registro: 164. Nombre del propietario: «Banco Vizcaya, S. A.». A disposición de: Junta Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de la Delegación Provincial de Educación en Alava. Importe: 95.362 pesetas.

Número de entrada: 47. Número de Registro: 162. Nombre del propietario: «Banco Vizcaya, S. A.». A disposición de: Junta Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de la Delegación Provincial de Educación en Alava. Importe: 83.122 pesetas.

Número de entrada: 53. Número de Registro: 165. Nombre del propietario: Caja de Ahorros Municipal Vitoria. A disposición de: Junta Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de la Delegación Provincial de Educación en Alava. Importe: 59.405 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla, que lo presente en esta sucursal, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses, sin haberlo presentado, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava», conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929. Vitoria, 31 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda.—1.270-D.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

##### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernández Pardo, con último domicilio conocido en Barcelona, calle de Nuestra Señora del Port, 379-381, 1.º, 1.ª, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 18 de agosto de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para pro-

ceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 535/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 29 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.847-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

##### VALLADOLID

##### Aviso

En cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), se pone en conocimiento público para que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio, presenten en este Centro las reclamaciones oportunas, sobre el extravío del título de Perito Industrial Mecánico, a favor de don Félix Fernández Santamaría.

Valladolid, 10 de mayo de 1982.—El Director.—2.594-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones

##### GRANADA

##### Sección de Minas

*Solicitud de los permisos de investigación minera que se citan*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.055. «Aricosa III». Ofitas. 9. Loja.  
30.056. «Aricosa IV». Diorita. 9. Loja.  
30.058. «Aricosa V». Diabasa. 12. Cogollos de Guadix.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo es-

tablecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de junio de 1982.—El Director provincial, Huberto Meersmans Hurtado.

### CATALUÑA

#### Servicios Territoriales de Industria

##### BARCELONA

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, sobre las instalaciones eléctricas, las características de las cuales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

1. Referencia AS-AT-587/82. B. 13021. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Sant Andrés de Llavaneres, con una línea subterránea de 0,075 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo conversión línea 11 KV., entre E. T. 615 y P. T. 192. Final: Nueva E. T. 1.259, «Marinada». Transformador: 160 KVA., a 11/0,380 KV.

2. Referencia AS-AT-593/82. B. 13.094. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Sant Quirze del Vallés, con una línea subterránea de 0,024 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección. Origen: Línea subterránea entre E. T. 709 y E. T. 710. Final: Nueva E. T. Plá de Llorens. Transformador: 400 KVA., a 25/0,380 KV.

3. Referencia AS-AT-586/82. B. 13.449. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Cornellá, con una línea aérea y subterránea de 0,045 kilómetros y 0,230 kilómetros de longitud, respectivamente. Conductor: Cobre de 25 milímetros cuadrados (aérea), aluminio-plástico de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados (subterránea). Apoyos de hierro. Origen: Apoyo número 11 de la línea a 25 KV. «Sant-Aguas I y II». Final: EE. TT. 1.250 y 1.969 (existentes), retirando la alimentación en línea aérea.

4. Referencia AS-AT-592/82. B. 13.493. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Vilafra de Penedés, mediante la unión interior de dos estaciones. Origen: Estación transformadora 340, «Penedés Park». Final: Nueva E. T. 360, «Progesa». Transformador: 630 KVA., a 11/0,380 KV.

5. Referencia AS-AT-591/82. B. 14.267. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Cornellá, con una línea aérea de 0,020 kilómetros de longitud. Conductor: Cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Origen: Apoyo núme-

ro 64 de la línea a 25 KV. I y II «Sants-Sant Boi». Final: Nuevo P.T. «Can Mercader». Transformador: 100 KVA., a 25/0,380 KV.

6. Referencia AS-AT-594/82. B. 14321. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Terrassa, con una línea aérea y subterránea de 0,433 kilómetros, 2 circ., y 1,195 kilómetros de longitud respectivamente. Conductor: Aluminio-acero de 110 milímetros (aérea) y aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados (subterránea). Apoyos de hierro y hormigón. Origen: Apoyo número 42 de las líneas a 25 KV., casa «Barba-Terrassa I y II». Final: S. E. Terrassa.

7. Referencia AS-AT-589/82. B. 14.361. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Masnou, con una línea subterránea de 0,170 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo sin número de la línea a 11 KV. «Masnou II». Final: Línea subterránea (existente) a E. T. 3.958.

8. Referencia AS-AT-590/82. B. 14.362. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,070 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo de hormigón a instalar en línea a 11 KV. a E. T. 951. Final: E. T. 951 (existente).

9. Referencia AS-AT-588/82. B. 14.367. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,004 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección. Origen: Línea subterránea a 11 KV., a estaciones transformadoras 878 y 3.233 (existentes).

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

##### BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Vallehermoso, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 4.680 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.179.669 al 17.184.348, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales: los números 17.179.669 al 17.181.128 a partir del 16 de agosto de 1981, y los números 17.181.129 al 17.184.348, a partir del 1 de septiembre de 1981; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vallehermoso, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas del 8 de octubre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de junio de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.649-5.

##### *Admisión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 25.000 obligaciones, al portador, de 80.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 25.000, al interés anual bruto del 16,75 por 100, pagadero por semestres, los días 1 de febrero y

Final: Nueva E. T. 873. Transformador. 100 KVA., a 11/0,220 KV.

10. Referencia AS-AT-585/82. B. 14.438. Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,019 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 160 milímetros cuadrados de sección. Origen: Líneas subterráneas entre E. T. 229 y estaciones transformadoras 1.418 y 3.668 y C. D. (existentes). Final: Nueva E. T. Centro Médico «Salus». Transformadores: Tres de (160,800 y 630 KVA.) a 11/0,380 KV.

Lo que se publica para que se puedan examinar los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407 y formular las alegaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—10.245-C.

#### ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar la adquisición de receptores para establecimiento de un servicio experimental de teletexto*

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar la adquisición de receptores para establecimiento de un servicio experimental de teletexto, con motivo del Mundial

1 de agosto de cada año, a partir de 1 de agosto de 1982; amortizables en 16 plazos semestrales, de 5.000 pesetas cada uno, el 1 de agosto de 1984, febrero y agosto de 1985 a 1991, ambos inclusive y febrero de 1992, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Refinería de Petróleos del Norte, Sociedad Anónima» (PETRONOR), mediante escritura pública del 1 de febrero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de junio de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—11.434-C.

##### MADRID

##### *Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta bolsa los siguientes títulos emitidos por «Unión Cerrajera, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 28 de julio de 1980: 259.947 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.119.373 al 3.379.319, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—11.654-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de junio último y, en uso de las facultades que le confieren el Código

de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), en virtud de escritura pública de fecha 18 de febrero de 1981, 240.000 obligaciones simples, al portador, emisión febrero de 1981 de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 240.000, inclusive, que devengarán un interés anual del 14,25 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 19 de febrero y 19 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 19 de agosto de 1981 y cuya amortización se realizará a la par, en el plazo de ocho años, por sorteo, en lotes de 100 obligaciones en ocho anualidades iguales, comenzando el primer sorteo a partir del tercer año de la emisión.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—11.559-C.

\*

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el concurso de «Adquisición de material sensible cinematográfico, con destino a TVE en Barcelona», por un importe de 17.084.574 pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1982.—El Secretario general del Ente Público RTVE.—11.401-E.

\*

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el concurso de «Adquisición de lámparas de iluminación con destino a los Estudios de Producción de Programas de TVE en Madrid y Barcelona», a las firmas: «Mole Richardson Ibérica, Sociedad Anónima», las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 36, 37, 38 y 39, por un importe total de 9.341.703 pesetas; «Ceproma», las partidas 4, 13, 14, 19, 22, 25, 28, 30, 31, 32 y 34, por un importe total de 3.839.254 pesetas, y «Vda. de Federico Giner, S. A.», las partidas 15, 18, 20, 21, 26, 27 y 29, por un importe total de 1.043.200 pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1982.—El Secretario general del Ente Público RTVE.—11.432-E.

\*

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión.—11.007-E.

\*

##### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 20.000 obligaciones simples, al portador de 100.000 pesetas nominales al 14,50 por 100 anual, números 1 al 20.000, emisión 4 diciembre 1981, de «Túnel del Cadi, Sociedad Anónima».

Barcelona, 21 de julio de 1982.—El Síndico Presidente.—4.747-16.

##### BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 185.049 acciones al portador de 500 pesetas nominales, números 3.700.988 al 3.886.036, emitidas por «Compañía de Industrias Agrícolas, Sociedad Anónima».

Barcelona, 21 de julio de 1982.—El Síndico-Presidente.—4.748-16.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.152.847 acciones al portador, de 500 pesetas, números 8.611.392 al 10.764.238 emitidas por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 28 de julio de 1982.—El Síndico-Presidente.—4.749-16.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.250.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.250.000 de la Compañía «Laminación y Derivados, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de julio de 1982.—El Síndico-Presidente.—4.750-16.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 34.998.554 acciones al portador, de 500 pesetas, números 244.289.876 al 279.188.429, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 28 de julio de 1982.—El Síndico-Presidente.—4.751-16.

**BANCO DE ESPAÑA**

Variaciones producidas en el primer semestre de 1982 en el «Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular» a que se refiere el artículo sexto del Estatuto aprobado por el Real Decreto 2532/1929, de 21 de noviembre, y el artículo tercero del Decreto 1838/1975, de 3 de julio.

**Cambio de nombre social**

Número de inscripción: 112. Denominación antigua: Caja Provincial de Ahorros de Cuenca. Denominación actual: Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real.

**Cambio de domicilio social**

Número de inscripción: 117. Denominación: Caja de Ahorros Provincial de Málaga. Domicilio antiguo: Prolongación Alameda, sin número. Domicilio actual: Avenida de Andalucía, 7.

Número de inscripción: 46. Denominación: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla. Domicilio antiguo: San José, número 13. Domicilio actual: Plaza Villasis, 6.

Número de inscripción: 59. Denominación: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería. Domicilio antiguo: Avenida del Generalísimo, 87. Domicilio actual: Paseo de Almería, 87.

**Extinción por absorción**

Número de inscripción: 127. Entidad extinguida: Caja de Ahorros Provincial de Lugo. Entidad absorbente: Caja de Ahorros de Galicia.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario general.—7.017-A.

**BANCO DE ESPAÑA**

Variaciones producidas en el primer semestre de 1982 en el «Registro Especial de Cooperativas de Crédito» a que se refiere el apartado uno del artículo tercero del Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre.

**Cambio de domicilio social**

Número de inscripción: 37. Sección: Otras Cajas Rurales. Denominación: S. Cooperativa de Crédito Agrario Ltda. Caja Rural de la Mancha. Domicilio anterior: Santa Clara, 8. Domicilio actual: Santa Clara, 8.

Número de inscripción: 4. Sección: Cajas Rurales Calificadas. Denominación: Caja Rural Provincial de Jaén, S. Cooperativa de Crédito Ltda. Domicilio ante-

rior: Avenida del Generalísimo, 3. Domicilio actual: Paseo de la Estación, 3.

Número de inscripción: 18. Sección: Cajas Rurales Calificadas. Denominación: Caja Rural Provincial de Teruel, S. Cooperativa de Crédito Ltda. Domicilio anterior: San Miguel, 9. Domicilio actual: Plaza Carlos Castel, 14.

**Altas**

Número de inscripción: 53. Sección: Otras Cooperativas de Crédito. Denominación: Caja de Crédito de Elche, S. Cooperativa Ltda. Domicilio social: Juan Ramón Jiménez, 8. Localidad: Elche (Alicante).

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario general.—7.018-A.

**BANCO DE ESPAÑA**

A los efectos establecidos en la norma octava de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de marzo de 1947, se hace público el movimiento habido en el Registro de Bancos y Banqueros durante el primer semestre de 1982.

Altas: Ninguna.

**Bajas:**

Nombre de la Entidad: Banco Rural y Mediterráneo. Calificación: Nacional. Número de inscripción en el Registro: N-14. Fecha de la anotación: 15 de junio de 1982.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario general.—7.019-A.

**BANCO DE ESPAÑA**

El Real Decreto 2860/1980, de 4 de diciembre, por el que se perfecciona y amplía el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, dispone en su artículo 5.º que:

«Las Cajas integradas en el Fondo harán pública esta circunstancia en la forma que determine el Banco de España, el cual, a su vez, insertará en el «Boletín Oficial del Estado», anualmente la relación de dichas Entidades.»

En cumplimiento de dicho precepto, se procede a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Cajas de Ahorro Confederadas que, inscritas en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros al 30 de junio de 1982.

La relación se adjunta como anexo.

Madrid, 14 de julio de 1982.—El Gobernador del Banco de España.—7.016-A.

**ANEXO**

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, de Sevilla.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.

Caja de Ahorros de Cataluña.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe.

Caja de Ahorros de Pollensa.

Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto

Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu.

Caja de Ahorros Layetana.

Caja de Ahorros de Manresa.

Caja de Ahorros de Tarrasa.

Caja de Ahorros del Penedés.

Caja de Ahorros Provincial de Toledo.

Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

Caja de Ahorros de Valencia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Caja de Ahorros de Sabadell.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.

Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

Caja General de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Onteniente.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria.

Caja Provincial de Ahorros de Alava.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián.

Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao.

Cajade Ahorros Vizcaína.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico Obrero de Burgos.

Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet.

Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Caja de Ahorros Provincial de Orense.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja de Ahorros Popular de Valladolid.

Caja de Ahorros de Navarra.

Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.

Caja de Ahorros Provincial de Gerona.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Caja de Ahorros Insular de La Palma.

Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real.

Caja de Ahorros de Torrente.

Caja de Ahorros de Asturias.

Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva.

Caja de Ahorros Provincial de Málaga.

Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.

Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia.

Caja de Ahorros Provincial de Murcia.

Caja de Ahorros Provincial de Guadaluajara.

Caja de Ahorros Provincial de Zamora.

Caja Provincial de Ahorros de Granada.

Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

Caja de Ahorros de Galicia.

Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

Caja de Ahorros Provincial de Valencia.

**BANCO DE ESPAÑA**  
**LA CORUÑA**

Relación de los bienes que en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de Hacienda de 8 de junio de 1968 van a incurrir en presunción de abandono:

Saldos de cuentas corrientes canceladas a disposición de sus titulares: González Viqueira, Antonio, y González Ríos, pesetas 5.458,25.

Cuentas corrientes: Guerra Sánchez, Jesús, 5.030,82 pesetas; Molina Couceiro, Jesús, 42.136,21 pesetas; Mosquera Pellico, Manuel, 5.840,28 pesetas, y Piñón Rodríguez, Juana, 75.308,09 pesetas.

Resguardos de depósitos de acciones Banco de España canjeados y pendientes de pago: Barcia de la Fuente, Amalia, 8.272,82 pesetas.

Depósitos de valores: Rega Eiroa, Dionisio, y Manuel Rega, indistintamente, interior 4 por 100, 7.000 pesetas; Vilela Canosa, Carmen, y Carmen y Dolores González, interior 4 por 100, 12.500 pesetas; Mosquera Pellico, Manuel, interior, 4 por 100, 10.000 pesetas; Canosa Ponte, segunda, interior, 4 por 100, 26.000 pesetas; Ponciano Suárez, Manuel, interior 4 por 100, 6.000 pesetas; Piñón Rodríguez, Juana y Arturo, amortizable 3 por 100, 10.000 pesetas; Vázquez Franco, Jerónimo, amortizable 4 por 100, 13.000 pesetas; Molina Couceiro, Raimundo, amortizable 4 por 100, 162.000 pesetas; Piñón Rodríguez, Juana, amortizable 4 por 100, 102.000 pesetas; Pita Rodríguez, Dolores, cédulas Banco Hipotecario, 6.000 pesetas; González Viqueira, Antonio, y Pedro González, cédulas Banco Hipotecario, 25.000 pesetas, e Ibars Ibars, José, y Carmen Ganday, cédulas Banco Crédito Local, lotes, 5.000 pesetas.

La Coruña, 21 de julio de 1982.—El Secretario, José Antonio Vila Corpas.—4.728-2.

**BANCO DE ESPAÑA**  
**VITORIA**

Extraviado resguardo de depósito de esta sucursal, necesario, número 1.321, de 500.000 pesetas nominales, en deuda amortizable del Estado, 6 por 100, emisión 24 de junio de 1971, a nombre de «Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios Rurales de Alava» y a disposición del Ministerio de Hacienda, por medio de este anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación el plazo de un mes desde la fecha de publicación del mismo, se expedirá duplicado, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vitoria, 14 de julio de 1982.—El Director accidental, Juan Guinea Rodríguez. 3.211-D.

**BANCO DE CREDITO LOCAL**  
**DE ESPAÑA**

Sorteos para amortización con premios y a la par de cédulas de crédito local 4 por 100, con lotes

El día 8 del próximo mes de septiembre, a la una de la tarde, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar un premio de un millón de pesetas y veinticuatro premios de cien mil pesetas, así como sus complementarios de veinticinco mil y cinco mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y,

b) Uno ordinario con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco. Los sorteos que se anuncian serán pú-

blicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—11.592-C.

**BANCO COMERCIAL ESPAÑOL**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos de valores:

Número 1.002.907 a nombre de don José Antonio Alvarez Cano, constituido en nuestra sucursal de Burjasot, y número 1.012.652 a nombre de don Antonio Hidalgo Maldonado y doña Adelaida Mendoza Romero constituido en nuestra sucursal de Alcalá de Henares.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se expedirá duplicado de los mencionados resguardos, anulando el original y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de julio de 1982.—11.582-C.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

*Anuncio*

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 1.143, comprensivo de 1.000 acciones «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad a favor de don Juan Sánchez-Cano Plasencia, se procederá a expedir duplicado el mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 12 de julio de 1982.—El Subdirector general, Juan Cruells Mercadé.—3.179-D.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

*Anuncio*

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 1.435, comprensivo de 2.000 acciones del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», extendido por esta Entidad, a favor de don Antonio de Dalmasas Esteva, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 12 de julio de 1982.—El Subdirector general, Juan Cruells Mercadé. 3.180-D.

**BANCO DE LEVANTE**

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito más abajo reseñado, se procederá a expedir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Número, 5031245-0; vencimiento, 28 de noviembre de 1982; importe, 1.000.000. Madrid, 17 de julio de 1982.—11.132-C.

**BANCO DE FINANCIACION**  
**INDUSTRIAL**  
**(INDUBAN)**

OCTAVA EMISION DE BONOS DE CAJA  
(14 de junio de 1973)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que a partir del próximo día 14 de agosto de 1982 se procederá

al pago del cupón número 19, mediante estampillado, en la forma que se indica.

	Serie «A» de 1.000 pesetas
Importe del cupón ... ..	50,00
Retención a cuenta, 18 por 100.	8,00
<b>Importe líquido ... ..</b>	<b>42,00</b>

	Serie «B» de 5.000 pesetas
Importe del cupón ... ..	250,00
Retención a cuenta, 18 por 100.	40,00
<b>Importe líquido ... ..</b>	<b>210,00</b>

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 14 de julio de 1982.—Banco de Financiación Industrial.—El Interventor general.—11.103-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL**  
**(INDUBAN)**

*Novena emisión de bonos de Caja*  
*(2 de noviembre de 1973)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 15 de julio de 1982 se procederá al pago del cupón número 18, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Serie «A» de 1.000 pesetas	Serie «B» de 5.000 pesetas
Importe del cupón ...	50,00	250,00
Retención a cuenta, 18 por 100 ... ..	8,00	40,00
<b>Importe líquido ...</b>	<b>42,00</b>	<b>210,00</b>

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 30 de junio de 1982.—«Banco de Financiación Industrial», el Interventor general.—10.595-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

Capital y reservas: 8.995.489.322,12 pesetas

*Pago de intereses de bonos de caja*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, de la serie, número y fecha que se relacionan, que se procederá al pago del cupón correspondiente a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según el Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre.

Serie: AF.  
Número: 28.  
Fecha de emisión: 15 de diciembre de 1980.  
Pago a partir del día: 15 de agosto de 1982.

Cupón número: 4.  
Pesetas netas por cupón: 54,60.  
Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, 5 de julio de 1982.—El Director de Contabilidad.—11.113-C.

**BANCO CONDAL**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 56.323, amparado en la referencia técnica número 480131216064005 por 10 títulos de deuda amortizable al 10,25 por 100 emisión 11/78, a favor de don Julián López Verdagay y Mercedes Milian Escriche, se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en un plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de depósito y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 11 de junio de 1982.—Banco Condal, por poder.—2.666-D.

**BANCO DE DESCUENTO, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por la titular de los certificados de depósito a la orden, número 752, de 4.000.000 de pesetas, vencimiento 19 de julio de 1980, y número 753, de pesetas 3.150.000, vencimiento 6 de julio de 1980, se ha dado aviso de que dichos certificados han sido extraviados. Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, se expedirá duplicado a favor de la citada titular a los efectos que determina el precepto indicado, quedando este Banco exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 23 de junio de 1982.—2.947-D.

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA***Extravío*

Habiéndose extraviado el certificado de depósito número 10-005818-4, de un millón de pesetas, se expedirá duplicado del mismo si en el plazo de treinta días, a contar de la fecha, no se presenta reclamación alguna, quedando anulado el original a todos los efectos.

Valencia, 2 de julio de 1982.—El Director general, Alfredo Palop Faus.—4.552-5.

**PISCINAS VILASAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Manuel de Falla, letra L) el día 28 de agosto de 1982, a las once horas, de primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, a las once horas del día siguiente 29, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Dimisión del actual Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Vilasar de Mar, 27 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Dorado Senlle.—11.683-C.

**CONJUNTO RESIDENCIAL LAS AMERICAS, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Juan, 138, at.º, 2.ª, de Parets del Vallés (Barcelona), a las doce horas del día 30 de agosto de 1982, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Nombramiento de Administrador.
  - 2.º Ruegos y preguntas.
- Parets del Vallés, 8 de julio de 1982.—El Administrador.—3.281-D.

**TECNICAS AVANZADAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona avenida de Roma, 2 y 4, despacho número 1.808, a las diecisiete horas del 1 de septiembre de 1982, en primera convocatoria, y siguiente día 2 de septiembre de 1982, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Aprobación del balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Director-Gerente.

Barcelona, 20 de julio de 1982.—El Director-Gerente.—11.684-C.

**INAMA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 7 de septiembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 10 del mismo mes y a igual hora, en segunda, para resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Modificación de los Estatutos.
- 2.º Ratificación de acuerdos anteriores.

Para asistir a la Junta es necesario verificar el depósito de las acciones o del resguardo bancario de su custodia, en el domicilio social, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Múgica 23 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.691-C.

**CASTAÑER, S. A.***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bañolas, ronda Fortiá, número 1, el próximo día 30 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1980-1981.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de Administrador-Gerente de la Compañía.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación a su celebración.

Bañolas 28 de julio de 1982.—El Administrador-Gerente.—11.687-C.

**LIBBY ESPAÑA, S. A.***Tercer anuncio de fusión*

«Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), avenida de los Países Catalanes, números 33/49; «Libby España, S. A.», domiciliada en Dos Hermanas (Sevilla), carretera nacional IV, kilómetro 556,5, y «Productos Maggi, S. A.», domiciliada en Valladolid, callejón de la Azucarera, sin

número, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que por sendos acuerdos de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas tomados en sesión del día 2 de enero de 1981, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Productos Maggi, S. A.» y «Libby España, S. A.», por «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación por parte de la absorbente de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran los patrimonios sociales de las absorbidas y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución de las absorbidas mediante entrega a sus accionistas de acciones de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», que se emitirán a este solo efecto y que se canjearán en la proporción de siete acciones de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», contra tres de «Libby España, S. A.», y trece acciones de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», contra una acción de «Productos Maggi, S. A.», a fin de que los socios de las absorbidas, en virtud del criterio de equiparación total de patrimonios, reciban un número de acciones de la Sociedad absorbente equivalente al de sus respectivas participaciones en las absorbidas y por un valor coincidente con el correspondiente patrimonio aportado.

La presente fusión se halla sometida a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Hacienda se conceda de acuerdo con la solicitud practicada y en la medida en que sean aplicables los beneficios fiscales previstos en la legislación que regula el Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas.

Igualmente se pone en público conocimiento que, por estar amparada la presente fusión por lo dispuesto en la Ley número 83/1968, de 5 de diciembre, sobre fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o que disfruten de beneficios fiscales, al plazo de tres meses previstos en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se reducirá a un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Dos Hermanas (Sevilla), 29 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración de «Libby España, S. A.», Manuel Pérez Buendía.—11.801-C.

y 3.ª 9-8-1982

**PRODUCTOS MAGGI, S. A.***Tercer anuncio de fusión*

«Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), avenida de los Países Catalanes, números 33/49; «Libby España, S. A.», domiciliada en Dos Hermanas (Sevilla), carretera nacional IV, kilómetro 556,5, y «Productos Maggi, S. A.», domiciliada en Valladolid, callejón de la Azucarera, sin número, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que por sendos acuerdos de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas tomados en sesión del día 2 de enero de 1981, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Productos Maggi, S. A.» y «Libby España, S. A.», por «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación por parte de la absorbente de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran los patrimonios sociales de las absorbidas y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución de las absorbidas mediante entrega a sus accionistas de acciones de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», que se emitirán a este solo efecto y que se canjearán en la proporción de siete acciones de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», contra tres de «Libby España, S. A.», y trece acciones de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», contra una acción de «Productos Maggi, S. A.», a fin

de que los socios de las absorbidas, en virtud del criterio de equiparación total de patrimonios, reciban un número de acciones de la Sociedad absorbente equivalente al de sus respectivas participaciones en las absorbidas y por un valor coincidente con el correspondiente patrimonio aportado.

La presente fusión se halla sometida a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Hacienda se conceda de acuerdo con la solicitud practicada y en la medida en que sean aplicables los beneficios fiscales previstos en la legislación que regula el Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas.

Igualmente se pone en público conocimiento que, por estar amparada la presente fusión por lo dispuesto en la Ley número 83/1988, de 5 de diciembre, sobre fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o que disfruten de beneficios fiscales, al plazo de tres meses previstos en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se reducirá a un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Valladolid, 19 de julio de 1982.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de «Productos Maggi, S. A.»; Jaime Bombi Calbetó.—11.803-C.

y 3.ª 9-8-1982

**SOCIEDAD NESTLE A.E.P.A.**

*Tercer anuncio de fusión*

«Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona) avenida de los Países Catalanes, números 33/49; «Libby España, S. A.», domiciliada en Dos Hermanas (Sevilla), carretera nacional IV, kilómetro 556,5, y «Productos Maggi, S. A.», domiciliada en Valladolid, callejón de la Azucarera, sin número, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que por sendos acuerdos de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas tomados en sesión del día 2 de enero de 1981, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Productos Maggi, S. A.» y «Libby España, S. A.», por «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación por parte de la absorbente de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran los patrimonios sociales de las absorbidas y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución de las absorbidas mediante entrega a sus accionistas de acciones de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», que se emitirán a este solo efecto y que se canjearán en la proporción de siete acciones de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», contra tres de «Libby España, S. A.», y trece acciones de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», contra una acción de «Productos Maggi, S. A.», a fin de que los socios de las absorbidas, en virtud del criterio de equiparación total de patrimonios, reciban un número de acciones de la Sociedad absorbente equivalente al de sus respectivas participaciones en las absorbidas y por un valor coincidente con el correspondiente patrimonio aportado.

La presente fusión se halla sometida a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Hacienda se conceda de acuerdo con la solicitud practicada y en la medida en que sean aplicables los beneficios fiscales previstos en la legislación que regula el Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas.

Igualmente se pone en público conocimiento que, por estar amparada la presente fusión por lo dispuesto en la Ley número 83/1988, de 5 de diciembre, sobre fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o que disfruten de beneficios fiscales, al plazo de tres meses previstos en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se reducirá a un mes contado des-

de la fecha del último anuncio de fusión. Esplugas de Llobregat (Barcelona), 29 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración de «Sociedad Nestlé, A. E. P. A.», Jaime Cajal Gutiérrez.—11.802-C. y 3.ª 9-8-1982

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria.

Primera convocatoria: Día 6 de septiembre, a las trece horas. Local: «SODIEX», calle Doctor Marañón, 2. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en la primera convocatoria, se celebraría en

Segunda convocatoria: Día 7 de septiembre, a las trece horas. Local: «SODIEX», calle Doctor Marañón, 2. El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta general extraordinaria el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Cáceres, 28 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo, Francisco Carretero.—3.349-D.

**IBERLES, S. A.**

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal celebrada en Barcelona el día 31 de diciembre de 1981, en el domicilio social, calle Pintor Fortuny, 3, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad, con la asistencia de todo el capital social suscrito y desembolsado de la Compañía:

1.º Aprobar el balance final de la Compañía que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Créditos a favor de la Compañía .. .. .	11.725.718,00
Bancos .. .. .	15.820.864,26
<b>Total Activo .. .. .</b>	<b>27.346.582,26</b>
Pasivo:	
Capital .. .. .	25.000.000,00
Reserva legal .. .. .	5.000.000,00
Reservas ordinarias .. .. .	9.638.896,07
Resultados ejercicios anteriores .. .. .	(19.547.972,25)
Beneficio año 1981 .. .. .	6.715.848,44
Gastos e impuestos a pagar .. .. .	539.812,00
<b>Total Pasivo .. .. .</b>	<b>27.346.582,26</b>

- 2.º Declarar extinguida la Sociedad.
- 3.º Publicar el balance antes indicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la ciudad donde radica el domicilio social de la Compañía, al objeto de cumplimentar lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de julio de 1982.—«Iberles, Sociedad Anónima».—10.808-C.

**TRANSCOPA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Sociedad «Transcopa, S. A.», ha cambiado su domicilio dentro de la villa de Madrid, del

anterior de calle Alcalá Galiano, 4 al actual de calle Desengaño, 10, 5.º, B. Madrid, 29 de mayo de 1982.—El Director gerente.—11.583-C.

**GAS MADRID**

*Sorteo de obligaciones simples convertibles Emisión 1968*

En el sorteo verificado el día 7 del corriente ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

CONVERSION

8.001 al 9.000	96.294 al 96.955
21.736 22.000	136.001 137.000
28.001 29.000	133.001 134.000
55.001 56.000	296.993 297.000

REEMBOLSO

134.086 al 135.000	277.001 al 278.000
213.001 214.000	278.001 279.000
217.001 218.000	287.001 288.000
242.266 242.285	

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 28 de noviembre de 1982, coincidiendo con el pago del cupón número 28, que vence en dicha fecha.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.499-C.

**GAS MADRID**

*Sorteo de obligaciones hipotecarias Emisión 1967*

En el sorteo verificado el día 7 del corriente ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

1.001 al 1.100	79.801 al 79.900
2.201 2.300	81.101 81.200
4.001 4.100	81.401 81.500
4.101 4.200	82.401 82.500
6.501 6.600	86.601 86.700
6.601 6.700	93.901 94.000
6.701 6.800	95.501 95.600
8.401 8.500	99.401 99.500
8.801 8.900	99.501 99.600
9.001 9.054	99.601 99.700
9.101 9.200	102.901 103.000
10.801 10.900	109.101 109.200
10.901 11.000	117.701 117.800
11.501 11.600	120.101 120.200
11.601 11.700	122.401 122.500
15.901 16.000	124.901 125.000
17.101 17.200	127.601 127.700
20.301 20.400	134.001 134.100
20.401 20.500	142.501 142.600
30.701 30.800	145.201 145.300
34.101 34.200	146.701 146.800
34.901 35.000	150.801 150.900
37.301 37.400	150.901 151.000
37.801 37.900	151.501 151.600
39.901 40.000	151.601 151.700
42.601 42.700	152.201 152.300
48.601 48.700	161.501 161.600
49.901 50.000	164.101 164.200
51.901 52.000	166.801 166.900
52.901 53.000	167.201 167.300
54.301 54.400	173.301 173.400
57.001 57.100	182.301 182.400
57.401 57.500	183.501 183.600
59.001 59.100	187.601 187.700
64.001 64.100	189.301 189.400
64.101 64.200	190.501 190.600
67.501 67.600	191.501 191.600
67.601 67.700	192.401 192.500
72.201 72.300	192.501 192.600
72.701 72.800	194.001 194.800
73.001 73.100	194.901 195.000
73.101 73.200	197.901 198.000
73.401 73.500	198.701 198.800

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 20 de diciembre próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 30, que vence en dicha fecha.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.497-C.

## GAS MADRID

Sorteo de obligaciones simples convertibles  
Emisión 1970

En el sorteo verificado el día 7 del corriente ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, resultaron amortizados los siguientes títulos:

## CONVERSION

1 al 100	56.201 al 56.300
2.701 2.800	63.601 63.700
3.301 3.345	68.501 68.600
4.801 4.900	74.601 74.700
13.301 13.400	78.801 78.900
24.001 24.100	85.801 85.900
40.101 40.200	85.901 86.000
44.801 44.900	99.801 99.900
54.901 55.000	

## REEMBOLSO

11.001 al 11.100	46.201 al 46.300
12.401 12.500	52.392 52.400
16.701 16.800	55.701 55.800
24.401 24.500	69.301 69.400
42.901 43.000	81.101 81.200
43.593 43.600	81.201 81.300
45.601 45.700	81.401 81.500
45.701 45.800	81.501 81.600
45.901 46.000	91.927 91.953
46.001 46.100	

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 15 de octubre próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 25, que vence en dicha fecha.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—10.498-C.

## GOLF HOTEL DEVELOPMENT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Golf Hotel Development, S. A.», en el Bufete Feliu, paseo Mallorca, número 2, 1.º, Palma de Mallorca, para el día 6 de octubre de 1982, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho en segunda.

## Orden del día

1. Someter a la consideración de la Junta el cambio del actual Consejo de Administración.
2. Elección, en su caso, de un nuevo Consejo de Administración.
3. Revisión y aprobación de las cuentas de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca a 26 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Robert C. Anderson.—11.585-C.

## HIJOS DE ANTONIO FABREGAS, S. A.

## Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Mataró, calle de Lepanto, número 2, en primera convocatoria el día 29 de septiembre próximo a las diecisiete horas, y si procediera, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de septiembre en el mismo lugar y hora, con objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 31 de diciembre de 1981.
2. Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el ejercicio de 1981.
3. Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes y de interventores de actas, si procede, para el ejercicio de 1982.

5. Modificación de los artículos 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de los estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Mataró, 23 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Fábregas.—11.587-C.

## INTERPAPEL, S. A.

## Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Barcelona, calle Casa Oliva, número 74, en primera convocatoria el día 29 de septiembre próximo a las diez horas y, si procediera, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 1981.
2. Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el ejercicio de 1981.
3. Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes y de interventores de actas, si procede, para el ejercicio de 1982.
5. Modificación de los artículos 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28, de los estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 23 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Fábregas.—11.588-C.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS SOVIETICAS  
CONJUNTAS, S. A.

## (PESCONSA)

## (En liquidación)

«Pesquerías Españolas Soviéticas Conjuntas, S. A.» (PESCONSA), en liquidación, en Junta general extraordinaria y universal celebrada en Madrid el día 31 de diciembre de 1981, en el domicilio social, calle Joaquín Costa, 18, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad, con la asistencia de todo el capital social suscrito y desembolsado de la Compañía:

1.º Aprobar el balance final de la Compañía que a continuación se transcribe:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Créditos a favor de la Compañía .....	1.541.186,00
Bancos .....	1.178.903,40
<b>Total Activo</b>	<b>2.718.089,40</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	27.600.000,00
Reserva legal .....	1.528.844,00
Reservas ordinarias .....	735.465,99
Resultados años anteriores .....	(29.850.519,24)
<b>Gastos impuestos a pagar</b> ...	<b>2.706.298,65</b>
<b>Total Pasivo</b> ...	<b>2.718.089,40</b>

- 2.º Declarar extinguida la Sociedad.
- 3.º Publicar el balance antes indicado

en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la ciudad donde radica el domicilio social de la Compañía, al objeto de cumplimentar lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 1982.—10.807-C.

COMPANIA INTERNACIONAL  
DE DRAGADOS, S. A.

## (CINDRA)

## (En liquidación)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de abril de 1982, aprobó el balance de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Flota .....	1.131.881
Coches y camiones .....	50.232
Instalaciones .....	45.165
Útiles y herramientas .....	677.323
Muebles y enseres .....	1.776.758
Caja .....	7.399
Bancos .....	3.231
Obra pendiente de certificar.	11.168.091
Fianzas entregadas en efectivo .....	1.885.842
Pérdidas y ganancias .....	177.791.172
<b>Total Activo</b> ...	<b>194.537.094</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	140.000.000
Cuentas corrientes .....	54.537.094
<b>Total Pasivo</b> ...	<b>194.537.094</b>

La preceptiva escritura pública de liquidación fue otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 23 de junio de 1982, al número 1.048 de su protocolo.

Madrid, 5 de julio de 1982.—Los Liquidadores, Vicente Fenellós Pallás, José Lázaro Cebollada y José A. Resines Ruiz de Rebolledo.—4.431-12.

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS,  
SOCIEDAD ANONIMAAmortización de obligaciones simples convertibles.  
emisión julio 1970

En el sorteo público de 10.000 obligaciones de esta Sociedad, «Emisión Julio 1970», verificado el día 1 de julio de 1982, ante el Notario de esta ciudad, don Enrique Gabarró Samsó, la suerte ha designado para su amortización las siguientes:

1 al 100	15.801 al 15.900
301 400	16.301 16.400
701 800	16.801 16.700
2.801 2.700	17.201 17.300
2.701 2.800	17.901 18.000
2.801 2.900	18.401 18.500
2.901 3.000	19.201 19.300
3.201 3.300	19.701 19.800
4.201 4.300	20.101 20.200
4.301 4.400	20.401 20.500
4.401 4.500	20.701 20.800
4.601 4.700	20.801 20.900
5.201 5.300	21.101 21.200
5.401 5.500	21.201 21.300
6.801 6.900	21.401 21.500
7.701 7.800	21.501 21.600
7.801 7.900	22.201 22.300
8.001 8.100	22.401 22.500
8.401 8.500	23.001 23.100
9.101 9.200	23.101 23.200
9.301 9.400	23.701 23.800
10.301 10.400	23.801 23.900
13.501 13.600	25.301 25.400
14.001 14.100	26.301 26.400
15.201 15.300	26.601 26.700
15.401 15.500	26.701 26.800

27.001 al 27.100	39.601 al 39.700
27.101 27.200	39.901 40.000
30.801 30.900	41.501 41.600
32.801 32.900	41.701 41.800
33.001 33.100	41.801 41.900
33.201 33.300	42.701 42.800
33.401 33.500	43.301 43.400
33.901 34.000	43.501 43.600
34.301 34.400	44.001 44.100
34.601 34.700	44.201 44.300
35.701 35.800	45.501 45.600
35.801 35.900	45.601 45.700
35.901 36.000	45.701 45.800
36.301 36.400	46.501 46.600
36.601 36.700	47.801 47.900
37.201 37.300	48.001 48.100
37.301 37.400	48.101 48.200
37.601 37.700	48.201 48.300
37.701 37.800	48.901 49.000
37.901 38.000	49.202 49.300
38.201 38.300	49.301 49.400
38.301 38.400	49.601 49.700
39.101 39.200	49.701 49.800
39.201 39.300	49.801 49.900

Los titulares de las obligaciones que han resultado amortizadas percibirán su reembolso por su valor nominal a partir del día 22 de julio de 1982, presentando los títulos en el Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banca Más Sardá y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Aquellos poseedores de obligaciones amortizadas que deseen optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán ejercitar tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndolo constar en el momento de presentar sus títulos amortizados, realizándose la conversión, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión, en las condiciones siguientes:

1) Sólo podrán ser objeto de conversión el 50 por 100 de los títulos amortizados que posea cada obligacionista, reembolsándose en metálico los restantes.

2) Cada obligación convertida de 1.000 pesetas de valor nominal, dará derecho a dos acciones ordinarias, serie B, de la Sociedad, de valor nominal 500 pesetas cada una. De acuerdo con las condiciones de la emisión, las acciones que se emitan en virtud de esta operación de conversión lo son al precio de 500 pesetas cada una, o sea, a la par.

3) Los impuestos que se originan con la conversión serán liquidados por los obligacionistas en el momento de ejercitar la opción y entregar los títulos, deduciéndose su importe del que deba corresponderles por el reembolso del restante 50 por 100 de los títulos que se hayan amortizado.

Las acciones que se emitan en virtud de la conversión precedente, participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 3 de julio de 1982.—10.813-C.

**LA SEDA DE BARCELONA, S. A.**

El día 2 del corriente mes se ha celebrado el 15.º sorteo de amortización de las obligaciones al 6,75 por 100, emitidas por esta Sociedad el día 11 de junio de 1963, ante el Notario de esta ciudad, don Luis Féliz Costea, y con asistencia del Comisario de la «Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.», han resultado amortizadas las 5.042 obligaciones cuya numeración detallamos:

2.701/ 2.800	22.401/22.500
3.801/ 3.900	23.101/23.200
11.801/11.900	28.101/28.200
15.101/15.200	31.801/31.900
15.301/15.400	37.501/37.600
16.651/16.700	40.912/41.000
18.101/18.160	41.001/41.016
18.187/18.200	42.511/42.515
20.901/21.000	43.011/43.035

43.156/43.180	65.301/65.400
43.501/43.595	67.601/67.700
45.601/45.655	70.901/71.000
46.701/46.771	72.301/72.400
47.622/47.641	72.801/72.900
47.801/47.848	73.301/73.400
47.899/47.900	75.801/75.900
48.419/48.455	77.301/77.400
49.001/49.015	77.401/77.500
49.036/49.100	78.501/78.600
49.801/49.700	81.701/81.800
51.901/52.000	84.871/84.920
55.101/55.200	86.701/86.800
55.501/55.600	90.101/90.200
56.001/56.100	90.301/90.400
57.001/57.100	91.501/91.600
60.701/60.800	91.701/91.800
61.501/61.600	92.901/93.000
63.301/63.400	94.301/94.400
63.501/63.600	94.901/95.000
63.801/63.900	95.701/95.800
64.101/64.200	

A partir del día 15 del mes actual, se procederá al reembolso del capital de estas obligaciones, o sea, 1.000 pesetas, deduciendo 5,15 pesetas por impuestos, resultando un líquido a pagar de 994,85 pesetas por obligación.

El pago tendrá lugar contra la entrega de los títulos en las sucursales en Barcelona de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 4 de junio de 1982.—«La Seda de Barcelona, S. A.»—2.571-D.

**VIDRIERAS ESPAÑOLAS  
VICASA, S. A.**

*Amortización de obligaciones emitidas  
por «Vidriera de Castilla, S. A.»  
emisión 1963*

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Vidriera de Castilla, S. A.», el día 21 de junio de 1963, hoy «Vidrieras Españolas Vicasa, S. A.», que en el sorteo celebrado el día 22 de junio de 1982, ante el Notario de Madrid, don Francisco Pastor Moreno, con la intervención del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados 2.259 títulos, cuya numeración es la siguiente:

201 - 310	6.380 - 6.400
421 - 600	6.701 - 6.800
701 - 1.010	7.001 - 7.069
1.211 - 1.300	7.470 - 7.889
4.153 - 4.752	8.070 - 8.075
4.953 - 5.062	23.584 - 23.746

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Español de Crédito, de Madrid.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 8 de julio de 1982.—10.898-C.

**COMPAÑÍA MADRILEÑA  
DE ALUMBRADO Y CALEFACCION  
POR GAS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía, haciendo uso de la facultad conferida por la Junta general ordinaria de accionistas, ha acordado que a partir del 15 de julio de 1982 se efectúe el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1981, a razón de los siguientes importes netos por acción:

	Pesetas
Privilegiadas primera categoría ...	29,50
Privilegiadas segunda categoría ...	22,00
Ordinarias ... ..	29,50
Ordinarias, serie B ... ..	30,00
Gracia ... ..	17,00

El pago se efectuará en el Banco Pastor, paseo de Recoletos, 19, de Madrid.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.338-5.

**INPACSA  
INDUSTRIAS DEL PAPEL  
Y DE LA CELULOSA, S. A.**

**BARCELONA-10**

**Plaza Urquinaona, 4, 3.º**

*Tercer sorteo de amortización de obligaciones, emisión de 27 de junio de 1977*

En cumplimiento de las condiciones estipuladas en la escritura de la emisión, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la citada clase, que han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se datalla:

Numeración:

601 al 700	12.701 al 12.800
701 al 800	12.801 al 12.900
1.101 al 1.200	13.001 al 13.100
1.901 al 2.000	13.201 al 13.300
2.801 al 2.700	13.601 al 13.700
6.601 al 6.700	14.201 al 14.300
7.001 al 7.100	15.801 al 15.900
7.601 al 7.700	16.301 al 16.400
7.701 al 7.800	17.201 al 17.300
7.801 al 7.900	18.201 al 18.300
8.201 al 8.300	18.301 al 18.400
8.501 al 8.600	18.501 al 18.600
8.801 al 8.900	19.901 al 19.928
10.201 al 10.300	20.601 al 20.700
10.701 al 10.800	21.101 al 21.200
11.301 al 11.400	21.501 al 21.600
11.401 al 11.500	22.901 al 23.000
12.201 al 12.300	

El importe del reembolso de los títulos se hará efectivo en el domicilio social de la Sociedad, plaza Urquinaona, número 4, 3.º, Barcelona, a partir del día 2 de julio.

Barcelona, 2 de julio de 1982.—El Consejero-Gerente, José Luis Barquero. — 10.929-C.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

Títulos amortizados en el mes julio de 1982:

N-192	Y-202	R-339	Q-982	P-126
Y-714	LL-080	LL-397	Z-512	C-768

Madrid, 23 de julio de 1982.—11.402-C.

**APLICACIONES TECNICAS DEL VIDRIO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Obligaciones, emisión 1968*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aplicaciones Técnicas del Vidrio, S. A.», que, según consta en acta número 1.122, de 17 de junio de 1982, autorizada por el Notario de Madrid, don Francisco Pastor Moreno, por la representación legal de esta Sociedad, y con la intervención del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 552 obligaciones siguientes:

2531 al 2541	2823 al 2841
2543 2561	2843 2861
2563 2581	2863 2881
2583 2601	2883 2901
2603 2621	2903 2921
2623 2641	2923 2941
2643 2661	2943 2961
2663 2681	2963 2981
2683 2701	2983 3001
2703 2721	3003 3021
2723 2741	3023 3040
2743 2761	3264 3281
2763 2781	3283 3301
2783 2801	3303 3321
2803 2821	3323 3333

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 1 de junio de 1982, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta de la escritura de emisión.

Barcelona, julio de 1982.—El Consejo de Administración.—3.029-D.



**Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	165.441,00	Dividendos percibidos	11.680.359,77
Beneficio reflejado distributable	11.634.153,08	Intereses bancarios	8.124,81
		Intereses certificados de depósito	151.512,00
		Beneficios en venta de títulos	59.957,50
<b>Total</b>	<b>11.899.594,08</b>	<b>Total</b>	<b>11.899.594,08</b>

**Detalle de la composición de la cartera al día 31 de diciembre de 1981**

Grupo de valores	Valor nominal Pesetas	Valor en libros Pesetas	Valor al 31-12-1981 Pesetas
<b>Renta fija:</b>			
Papel y Artes Gráficas	1.000.000	972.587,00	1.000.000
Materia y Maquinaria Eléctrica	2.000.000	1.930.000,00	2.000.000
Automóviles y Maquinaria Agrícola	3.340.000	3.273.200,00	3.340.000
<b>Renta variable:</b>			
Petróleos	14.208.000	15.225.360,11	12.716.160
Químicas	6.000.000	6.014.994,00	1.410.000
Metalúrgicas	1.500.000	1.281.594,25	900.000
Construtoras	2.750.000	3.009.139,75	3.410.000
Inmobiliarias	3.624.000	6.148.855,49	4.167.800
Eléctricas	50.355.000	39.028.633,04	35.775.042
Telecomunicación	14.316.000	15.062.564,54	10.450.680
Servicios Comerciales	1.600.000	3.300.060,00	688.000
Bancos	20.594.530	29.771.067,30	65.990.739
Sociedades de Inversión Mobiliaria	3.492.000	3.505.252,40	1.501.580
<b>Totales</b>	<b>124.779.530</b>	<b>130.519.237,88</b>	<b>143.349.781</b>
<b>Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera</b>			
Española de Petróleos	14.208.000	15.225.360,11	12.716.160
Pesca, pequeñas	15.727.500	12.109.235,65	10.283.335
Hidroeléctrica Española	29.175.500	23.085.032,15	22.319.257
Telefónica Nacional	14.316.000	15.062.564,54	10.450.680
Banco Central	15.840.000	21.000.236,60	53.064.000

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Secretario-Administrador, Pedro Confi Ezpeleta.—4.090-12.

**EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA (AUXINI)**

**Balance de situación al 31 de diciembre de 1981**

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	3.787.987,291	Capital y reservas	1.929.778,820
Amortizaciones material	—	Provisiones	204.161,407
Inmovilizado inmaterial	16.564.035	Deudas a plazos largo y medio	2.627.299,587
Inmovilizado financiero	711.554,356	Deudas a plazo corto	4.570.359,208
Existencias	736.650,511	Ajustes por periodificación	339.414,222
Deudores	3.802.992,384	Resultados	279.277,368
Cuentas financieras	1.987.748,127		
Situaciones transitorias de financiación	150.000,000		
Ajustes por periodificación	153.288,065		
<b>Suma Activo</b>	<b>9.950.280,630</b>	<b>Suma Pasivo</b>	<b>9.950.280,630</b>
<b>Cuentas de orden y especiales.</b>	<b>3.976.630,517</b>	<b>Cuentas de orden y especiales.</b>	<b>3.976.630,517</b>

**CASVI, S. A. SOCIEDAD DE INVERSIONES MOBILIARIAS**  
**Balance de situación al 31 de diciembre de 1981**

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	7.421.392,79	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	134.657.606,25	Acreedores	2.998.774,60
Deudores	3.957.749,98	Diversos	3.987.749,98
Diversos	83.439.206,26	Resultados del ejercicio	25.328.191,70
Inmov. Intangible	2.174.568,20		
Resultados ejercicio anterior	634.994,80		
<b>Total</b>	<b>232.315.716,28</b>	<b>Total</b>	<b>232.315.716,28</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones	382.463,70	Cupones y dividendos	8.645.665,15
Gastos gest. cartera	1.413.626,00	Otros ingresos	1.235.852,00
Otros gastos	387.172,85	Beneficios en ventas valores	17.849.436,96
Pérdidas ventas valores	231.603,06		
Beneficio del ejercicio	25.328.191,70		
<b>Total</b>	<b>27.734.257,11</b>	<b>Total</b>	<b>27.734.257,11</b>

**Estado de la Cartera al 31 de diciembre de 1981**

Sectores	Nominal	Valor costo	Efectivo s/cambio mes diciembre
Bancos	13.981.500	34.920.089,40	39.762.582,70
Electricidad	91.480.500	52.714.945,25	59.011.439,08
Monopolios	8.000.000	5.204.839,00	5.160.800,00
Siderometalúrgicas	11.758.350	3.564.125,00	3.087.395,80
Químicas	13.787.000	6.286.103,09	5.285.430,40
Construcción	6.869.000	5.028.132,84	3.286.655,60
Alimentación	966.000	587.300,57	543.655,60
Financieras	650.000	386.161,00	278.590,00
Renta fija	1.000.000	990.000,00	670.000,00
Fondos públicos	25.000.000	25.000.000,00	25.000.000,00
<b>Total</b>	<b>173.192.350</b>	<b>134.657.808,25</b>	<b>142.376.749,18</b>

Bilbao, 22 de junio de 1982.—10.125-C.

**JOMARI, S. A. Carretera de Toledo, kilómetro 9. Apartado 148 MADRID-21**

**Balance de situación al día 31 de diciembre de 1981**

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Banco Central	4.515.613,79	Capital social	200.000.000,00
Banco Español de Crédito	4.637.731,13	Reserva legal	58.953.944,00
Banca Mas Sardá	1.018.063,58	Fondo fluctuación de valores	56.387.172,00
Valores mobiliarios	332.290.555,45	Reserva regularización dividendos	6.687.580,00
Dividendo Activo	16.000.000,00	Reserva voluntaria	11.211.881,84
		Pérdidas y Ganancias	25.242.576,11
<b>Suma</b>	<b>358.492.653,95</b>	<b>Suma</b>	<b>358.492.653,95</b>
Cuentas nominales:		Cuentas nominales:	
Bancos por depósito de valores.	242.764.500,00	Valores en depósito	242.764.500,00
<b>Total Activo</b>	<b>601.247.453,95</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>601.247.453,95</b>

**Pérdidas y Ganancias al día 31 de diciembre de 1981**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	302.149,00	Intereses en cuentas bancarias	16.729,52
Beneficio distribuable	25.242.578,11	Cupones y dividendos	25.527.995,30
<b>Total</b>	<b>25.544.725,11</b>	<b>Total</b>	<b>25.544.725,11</b>

  

**Detalle de la composición de cartera al día 31 de diciembre de 1981**

Grupo de valores	Valor nominal Pesetas	Valor en libros Pesetas	Valor al 31-12-1981 Pesetas
Renta fija:	5.000.000	4.825.000,00	5.000.000
Material y maquinaria eléctrica	49.068.000	60.897.231,29	43.915.860
Petróleos	5.623.000	13.006.486,29	1.321.405
Químicas	2.405.500	2.750.099,78	1.443.300
Metálicas básicas	43.820.500	40.135.418,20	25.415.890
Electricidad	13.031.000	14.289.109,29	9.512,63
Telecomunicación	1.800.000	5.300.080,00	688.000
Servicios comerciales	105.711.000	174.735.188,90	328.936.030
Bancos	18.525.500	16.371.981,70	7.878.245
Sociedades de inversión mobiliaria	242.784.500	332.280.555,45	423.911.360
<b>Totales</b>			

**Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera**

Clase de valor	Valor nominal	Valor en libros	Valor al 31-12-1981
Española de Petróleos	49.068.000	60.897.231,29	43.915.860
Iberquero	43.820.500	40.135.418,20	25.415.890
Banco Central	73.820.000	80.314.388,85	243.947.000
Banco de Fomento	13.709.000	18.333.644,69	21.632.800
Banco Español de Crédito	13.940.000	67.234.251,10	51.894.250

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Secretario en funciones, Javier Imaz Buenechea.—  
4.091-12.

**ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.**

Carretera de Toledo, kilómetro 9

MADRID - 21

**Balance de situación al día 31 de diciembre de 1981**

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Valores mobiliarios	130.519.237,88	Capital social	62.500.000,00
Dividendo activo a cuenta	4.375.000,00	Reserva legal	23.261.827,98
Banco Central	5.352.982,26	Fondo fluctuación de valores	23.117.595,82
Banco Español de Crédito	46.158,95	Reserva voluntaria	18.414.597,36
Banco Urquijo	1.012.975,30	Reserva regularización dividendos	3.955.758,00
Banca Más Sardá	259.178,38	Pérdidas y ganancias	11.694.153,08
Certificados de depósito	6.000.000,00	Acreeedores por operaciones pendientes	1.832.982,50
Deudores por operaciones pendientes	151.512,00	<b>Suma</b>	<b>147.717.024,77</b>
<b>Suma</b>	<b>147.717.024,77</b>	Cuentas nominales:	
Cuentas nominales:		Bancos, por depósito de valores	124.778.530,00
Bancos, por depósito de valores	124.778.530,00	Valores depositados	272.486.554,77
<b>Total del Activo</b>	<b>272.486.554,77</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>272.486.554,77</b>

**Cuenta de explotación**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Existencias, saldos iniciales	272.783.136	Existencias, saldos finales	736.650.511
Compras	1.207.479.863	Ventas	10.415.047.718
Gastos de personal	3.754.347.508	Provisiones	854.786
Gastos financieros	551.161.512	Ingresos accesorios	108.982.439
Tributos	183.043.487	Trabajos realizados por la Empresa para su inmovilizado	173.186.887
Trabajos, suministros y servicios exter.	4.524.538.270	Ingresos financieros	153.529.772
Transportes y fletes	16.255.431	Resultados en Agrupaciones	153.668.068
Gastos diversos	254.084.108		
Dotación ejercicio para amortización	378.024.575		
Dotación a las provisiones	230.868.881		
Saldo acreedor	377.355.540		
<b>Total</b>	<b>11.740.030.331</b>	<b>Total</b>	<b>11.740.030.331</b>

**Resultados extraordinarios**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida ajena a la explotación	109.980.344	Beneficio ajeno a la explotación	10.872.210
<b>Total</b>	<b>109.980.344</b>	<b>Total</b>	<b>10.872.210</b>

**Resultados cartera de valores**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Dotaciones en el ejercicio a las provisiones para depreciación de inversiones financieras	958.287	Dotaciones ejercicio anterior a las provisiones para depreciación de inversiones financieras	1.988.269
Saldo acreedor	1.029.982	<b>Total</b>	<b>1.988.269</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados extraordinarios	99.108.134	Saldo cuenta explotación	377.355.540
Beneficio del ejercicio	279.277.388	Resultado cartera de valores	1.029.982
<b>Total</b>	<b>378.385.522</b>	<b>Total</b>	<b>378.385.522</b>

Madrid, 14 de junio de 1982.—8.953-C.

**CENTRAL DE VALORES, S. A.**

Compañía Española de Inversión Mobiliaria

Datos aprobados en la Junta general de accionistas, celebrada el 27 de mayo de 1982

**Balance al 31 de diciembre de 1981**

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	11.183.157,75	Capital	100.000.000,00
Cartera de valores	122.598.808,01	Reserva legal	23.500.500,00
Agentes de valores	250.000,00	Fondo fluctuación valores	33.909.774,83
Inmovilizado	20.125,00	Reserva voluntaria	1.850.000,00
Dividendos devengados y no cobrados	1.788.024,25	Fondo reg. dividendos	2.137.347,05
Hacienda Pública, deudora por conceptos fiscales	2.986.228,28	Remanente	5.078,23
Acciones	43.040.000,00	Pérdidas y ganancias	21.463.642,99
<b>Total Activo</b>	<b>181.860.343,29</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>181.860.343,29</b>

Cuenta de resultados de 1981

DEBE		HABER	
Pesetas		Pesetas	
Pérdida en venta de títulos ...	531.374,10	Cupones y dividendos ...	11.206.826,13
Pérdida en venta de derechos ...	60.899,00	Benef. en venta de títulos ...	9.063.628,96
Amortizaciones ...	9.583,00	Benef. en venta de derechos ...	69.195,00
Gastos generales ...	981.217,00	Intereses bancarios ...	360.571,00
Intereses bancarios ...	30.330,00	Intereses de bonos del Tesoro ...	2.376.825,00
Resultados del ejercicio ...	21.463.642,99		
<b>Total Debe</b> ...	<b>23.077.046,09</b>	<b>Total Haber</b> ...	<b>23.077.046,09</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Valor nominal — Pesetas	Sector	Estimación en balance — Pesetas	Valor al cambio medio de diciembre-81 — Pesetas
6.000.000	Papeleras ...	2.354.400,00	2.340.000,00
2.000.000	Petróleos ...	1.937.035,00	1.838.200,00
7.500.000	Constructoras ...	4.414.901,00	6.225.000,00
33.000.000	Eléctricas ...	20.794.947,55	23.337.900,00
19.435.000	Bancos ...	47.207.175,74	58.234.532,45
40.190.000	Obligaciones cotizadas ...	37.200.122,10	37.385.458,00
5.000.000	Fondos Públicos ...	5.000.000,00	5.000.000,00
4.000.000	Valores extranjeros ...	3.680.226,62	3.617.976,00
<b>117.125.000</b>	<b>Total cartera de valores</b> ...	<b>122.598.808,01</b>	<b>135.979.064,45</b>

Valores que representan más del 5 por 100 de la cartera

Valor nominal — Pesetas	Sociedad	Valor contable — Pesetas	Valor al cambio medio de diciembre-81 — Pesetas
12.500.000	Hidroeléctrica Española ...	8.174.279,80	9.518.750,00
12.500.000	Unión Eléctrica ...	7.390.380,25	9.081.250,00
3.000.000	Banco Central ...	9.273.484,00	9.876.300,00
3.314.000	Banco de Bilbao ...	9.638.875,00	11.030.980,40
5.163.500	Banco Hispano Americano ...	14.016.544,75	18.819.088,55
10.000.000	Explosivos (bonos) ...	8.360.280,00	9.200.000,00
10.000.000	Edif. Española (bonos) ...	9.058.344,00	8.600.000,00
10.000.000	Bankuni6n (bonos) ...	10.000.000,00	10.000.000,00
<b>66.477.500</b>	<b>Sumas</b> ...	<b>75.932.147,80</b>	<b>84.126.346,95</b>

Madrid, 21 de junio de 1982.—4.200-9.

ERESOINKA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el balance, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja social ...	235.000
Gastos constitución ...	65.000
	300.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	300.000
	300.000

Bilbao, 2 de julio de 1982.—El Presidente.—11.026-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie «C», correspondientes al año 1982

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid, don Francisco Núñez Lagos, el día 8 de los corrientes, han sido amortizadas las obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el citado Notario en 28 de septiembre de 1980:

8.047 a 8.326	47.001 a 48.000
12.001 a 12.288	60.001 a 60.020
12.290 a 12.299	60.046 a 60.832
12.310 a 12.338	60.853 a 61.247
12.429 a 12.813	61.448 a 61.552
21.967 a 22.000	61.733 a 62.000
35.001 a 36.000	72.001 a 73.000
43.001 a 44.000	73.397 a 74.000

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 45, vencimiento 1 de abril de 1983 y siguientes. Si al presentar dichos títulos el cobro de su capital, les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 995 pesetas líquidas por título, a partir del día 1 de octubre de 1982, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.500-12.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie «D», correspondientes al año 1982

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid, don Francisco Núñez Lagos, el día 8 de los corrientes, han sido amortizadas las obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario en 2 de abril de 1982:

8.001 a 8.121	76.377 a 76.426
8.322 a 8.426	76.458 a 76.566
8.442 a 8.751	76.597 a 77.000
8.892 a 9.000	80.001 a 80.891
12.001 a 12.757	114.001 a 115.000
12.797 a 12.801	140.001 a 140.906
12.864 a 12.963	143.001 a 144.000
25.001 a 27.000	160.001 a 162.000
29.001 a 30.000	165.001 a 166.000
39.001 a 40.000	203.001 a 204.000
52.001 a 53.000	206.001 a 207.000
76.001 a 76.374	245.381 a 246.000

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 42, vencimiento 15 de

abril de 1983 y siguientes. Si al presentar dichos títulos el cobro de su capital, les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 995 pesetas líquidas por título, a partir del día 15 de octubre de 1982, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.502-12.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie «E», correspondientes al año 1982

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid, don Francisco Núñez Lagos, el día 8 de los corrientes, han resultado amortizadas las 22.062 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario en 4 de junio de 1983:

9.001 a 9.133	90.821 a 92.000
9.258 a 9.450	114.001 a 115.000
9.458 a 9.847	146.001 a 147.000
13.001 a 13.460	156.829 a 157.000
13.471 a 14.180	165.001 a 166.000
14.306 a 15.000	168.001 a 169.000
23.001 a 24.000	170.001 a 171.000
35.199 a 35.906	212.001 a 212.321
35.922 a 35.963	212.397 a 213.000
35.967 a 36.000	245.001 a 246.000
54.001 a 54.116	265.001 a 266.000
54.417 a 55.000	280.001 a 281.000
66.001 a 67.000	294.001 a 295.000
72.001 a 73.000	318.001 a 319.000
81.001 a 82.000	344.001 a 345.000
90.001 a 90.720	

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 40, vencimiento 10 de junio de 1983 y siguientes. Si al presentar dichos títulos el cobro de su capital, les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 995 pesetas líquidas por título, a partir del día 10 de diciembre de 1982, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.503-12.

AGROPECUARIA LA CALMA, S. A.

(En liquidación)

Domiciliada en Madrid, aprobó por unanimidad, en Junta universal de accionistas, el 30 de mayo de 1982, el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ...	386.373,05
Bancos ...	1.185.121,80
Pérdidas ...	39.719.552,15
Distribución a cuenta capital ...	13.755.000,00
	55.046.047,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	55.020.000,00
Actualización, Ley Pr. 1/1979.	26.047,00
	55.046.047,00

Lo que se publicará a efectos del artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 1982.—Un Liquidador, Manuel Torquemada Pérez.—4.524-4.

**ALICANTINA DE VALORES, S. A.**  
**(ALIVASA)**  
*Balancé al 31 de diciembre de 1981*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería ... ..	24.640.012,70	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	123.106.050,45	Reservas y fondos ... ..	228.834,28
Deudores ... ..	2.696.667,00	Acrcedores ... ..	4.414.967,00
Regularización de la cartera ...	21.609.339,05		
Pérdidas y ganancias ... ..	32.591.732,08		
	204.043.631,28		204.043.601,28

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales ... ..	163.056,00	Cupones y dividendos de la cartera ... ..	7.392.710,00
Gastos financieros ... ..	3.745.751,00	Intereses bancarios ... ..	262.539,00
Pérdida en venta de valores ...	40.803.657,30	Beneficio en venta de valores.	4.475.483,22
		Pérdida líquida del ejercicio.	32.591.732,08
	44.712.464,30		44.712.464,30

*Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1981*

Actividad	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor efectivo según cambio diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Eléctricas ... ..	60.430.000	39.860.447,80	38.121.482,50
Petróleos ... ..	350.000	348.390,00	313.250,00
Industrias Químicas ... ..	40.278.500	6.560.631,00	6.014.910,00
Seguros ... ..	55.000.000	66.300.700,00	66.300.770,00
Inmobiliarias ... ..	1.215.000	955.478,00	911.250,00
Entidades de Financiación ... ..	933.500	266.070,00	266.070,00
Comunicaciones ... ..	11.934.500	9.014.265,85	8.588.204,00
	170.139.500	123.105.990,45	120.515.936,50
<i>Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera</i>			
•Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. •	58.597.000	37.484.155,60	35.939.057,50
•El Hércules Hispano, S. A. •	55.000.000	66.300.770,00	66.300.770,00
•Cía. Telefónica Nal. de España, S. A. •	11.934.500	9.014.265,85	8.588.204,00

Madrid, 22 de junio de 1982.—10.342-C.

**COFILE CENTRO, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica para general conocimiento que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 2 de julio de 1982, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad, conforme al siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos, cuentas corrientes ...	9.182.926,74
Pérdidas acumuladas ... ..	2.817.073,26
<b>Total ... ..</b>	<b>12.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social ... ..	12.000.000,00
<b>Total ... ..</b>	<b>12.000.000,00</b>

Madrid, 15 de julio de 1982.—Julián Vallejo Sánchez, Secretario en funciones. — 11.054-C.

**PINGAL, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica para general conocimiento que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en

Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 1 de julio de 1982, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad, conforme al siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores diversas ... ..	1.888.790
Pérdidas acumuladas ... ..	111.210
<b>Total ... ..</b>	<b>2.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social ... ..	2.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>2.000.000</b>

Madrid, 15 de julio de 1982.—Julián Vallejo Sánchez, Secretario en funciones. — 11.055-C.

**COMPANÍA VALENCIANA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Anuncio de disolución*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en la sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, acogiendo a los beneficios fiscales establecidos por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

A los efectos de liquidación se ha formulado balance practicado el día 20 de septiembre de 1979, según el siguiente detalle:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ... ..	855.269,54
Cuentas corrientes ... ..	9.338,00
Participaciones otras Empresas ... ..	3.877.000,00
Maquinaria y útiles ... ..	2.417.235,00
Regularización, Ley 50/1977.	4.715.710,85
Resultados ejercicios anteriores ... ..	2.290.280,95
Resultados ejercicio ... ..	319.832,94
<b>Total ... ..</b>	<b>14.484.667,28</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	5.200.000,00
Reserva legal ... ..	1.040.000,00
Fondo de reserva ... ..	6.912.363,00
Acrcedores ... ..	1.332.304,28
<b>Total ... ..</b>	<b>14.484.667,28</b>

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—El Liquidador, José A. Simón de Llana. — 4.525-4.

**COVEA, S. A.**

*Anuncio de disolución*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, acogiendo a los beneficios fiscales establecidos por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

A los efectos de liquidación se ha formulado balance practicado el día 27 de septiembre de 1979, según el siguiente detalle:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ... ..	777.683,89
Títulos sin cotización oficial.	5.071.000,00
Cuentas corrientes ... ..	625.000,00
Pérdidas ejercicio 1978 ... ..	3.631,53
Resultados del ejercicio ... ..	11,00
<b>Total ... ..</b>	<b>6.477.326,42</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	100.000,00
Cuenta regulariz., Ley 50/77.	6.377.326,42
<b>Total ... ..</b>	<b>6.477.326,42</b>

Madrid, 1 de octubre de 1979.—El Liquidador, José A. Simón de Llana.—4.527-4.

**EDUARDO K. L. EARLE, S. A.**

*Integrada en*

**IBERICA DEL COBRE, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 7 de agosto de 1963, se ha procedido al sorteo ante el Notario de Bilbao, don José María Arriola, de las obligaciones que corresponden amortizar el 1 de julio de 1982, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a los números, todos inclusive, que a continuación se expresan:

13372/13559	29487/29499
13560/13649	30459/30930
13900/14809	33251/33492
14810/15809	34193/34357
15810/16209	47131/47862
19477/19508	48663/48742
28565/28872	

El pago se efectuará contra entrega del título, a través del Banco de Vizcaya y Banco Central, de Bilbao.

Lejona, 1 de julio de 1982.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, José Luis Real de Asúa.—11.060-C.

#### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

##### Amortización de obligaciones, emisión 1954

Con intervención del Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Rogelio del Valle González, y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, se procedió a efectuar el sorteo de la emisión 1954, de acuerdo con el cuadro de amortización correspondiente.

El resultado del sorteo fue el siguiente:

17.501 al 17.600	30.701 al 30.800
20.588 al 20.600	31.401 al 31.500
23.401 al 23.500	32.901 al 32.990
28.117 al 28.200	43.001 al 43.060
30.201 al 30.300	43.101 al 43.150

Total amortizadas: 797.

La amortización será previa la presentación de los títulos, que llevarán el cupón número 57 y siguientes.

El reembolso se efectuará a través de las oficinas en Madrid de los siguientes Bancos:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco Atlántico y Banco Urquijo.

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—11.067-C.

#### UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de julio de 1982:

GOK - RIY - MYLL - ULT  
BGB - JCHR - DSP - ONZ

Madrid, 20 de julio de 1982.—Luis Monzó Lasala.—11.238-C.

#### CEMENTOS ALBA, S. A.

##### Amortización de bonos, emisión de 28 de junio de 1974

Dando cumplimiento a lo previsto en la escritura pública de 28 de junio de 1974, otorgada ante la fe del Notario de Madrid, don Manuel Amorós González, se ha llevado a efecto ante el Notario de esta capital, don Miguel Mestanza Fragero, el sorteo prevenido para la amortización de dieciséis mil ochocientos setenta y tres bonos, correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad, en la fecha antes aludida, el que ofreció el resultado siguiente:

Bonos señalados con los números: 84.492 al 85.587, 885.788 al 885.789, 869.884 al 869.718, 669.719 al 669.761, 669.864 al 669.983,

681.759 al 681.859, 713.010 al 713.229, 715.760 al 716.059, 716.141 al 728.399, 729.885 al 731.378, 736.737 al 736.764, 736.767 al 736.814, 736.985 al 737.024, 737.207 al 737.256, 737.676 al 737.877, 737.922 al 737.955, 738.156 al 738.455, 1.042.582 al 1.042.613, 1.043.330 al 1.043.334, 1.043.335 al 1.043.406, 1.140.453 al 1.140.609, 1.143.110 al 1.143.359 y 1.188.010 al 1.188.054.

El importe de los bonos reseñados será hecho efectivo a la par, por la Sociedad, a los señores titulares de los mismos, mediante la entrega de los títulos correspondientes que les acredite como tales.

Todas las operaciones de amortización de los bonos señalados en el sorteo de referencia en el presente anuncio se llevarán a efecto en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 23 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—11.379-C.

#### METALURGICA CATALANA, S. A.

De conformidad con lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de octubre de 1981, se pone en conocimiento de todos los accionistas de esta Sociedad que hasta el día 31 de diciembre de 1982 pueden entregar sus acciones, o resguardos de las mismas, en el domicilio social, al objeto de ser canjeadas por los nuevos títulos emitidos. Transcurrido dicho plazo las acciones no canjeadas serán anuladas y su importe nominal se depositará en la Caja General de Depósitos a favor de quienes en su día acrediten su titularidad. Las acciones anuladas serán sustituidas por otras de igual importe y numeración, que podrán ser suscritas libremente por los restantes accionistas, contra desembolso en efectivo de su importe nominal, antes del día 31 de enero de 1983.

Masies de Voltregá, 24 de julio de 1982. El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Castejón Roy.—11.494-C.

#### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA MERCVALENCIA, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle San Vicente, número 110, de Valencia), el día 9 de septiembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día 10, a la misma hora, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

Artículo único. Petición de préstamo a MERCASA.

Valencia, 2 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Pérez Casado.—3.436-D.

#### ALTAMIRA, S. A. INDUSTRIA GRAFICA

##### MADRID-22

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Inmobiliaria San Antonio, S. A.», celebrada el día 31 de agosto de 1979, se adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda, de 12 de junio de 1979, aclaratoria de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Madrid, 14 de julio de 1982.—11.150-C.

#### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

##### Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 1 de agosto de 1982: Serie 5.ª, emisión 9 de diciembre de 1960, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», cupón número 44, 29,19 pesetas líquidas.

A partir del día 5 de agosto de 1982: Serie 23.ª, emisión de 5 de febrero de 1965, cupón número 35, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de agosto de 1982: Serie 40.ª, emisión 10 de febrero de 1978, cupón número 9, 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 11 de agosto de 1982: Serie 46.ª, emisión 10 de febrero de 1981, cupón número 3, 3.519,75 pesetas líquidas.

A partir del día 22 de agosto de 1982: Serie 42.ª, emisión 20 de febrero de 1979, cupón número 7, 3.149,25 pesetas líquidas.

##### Amortización de obligaciones

Se reembolsará de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de la siguiente fecha:

A partir del día 1 de agosto de 1982: 7.687 obligaciones, serie 5.ª, emisión de 9 de diciembre de 1960, de «Compañía Electra Madrid, S. A.».

El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las Oficinas Centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de julio de 1982.—Secretaría General.—11.151-C.

#### TOSA, S. L.

Que los socios reunidos en Junta general con fecha 25 de mayo de 1978, acuerdan por unanimidad declarar disuelta la Sociedad, con la aprobación del balance cerrado el día 1 de enero de 1978.

Madrid, 19 de julio de 1982.—La Junta general.—11.158-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27  
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar ..... 30 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 9.000 ptas.  
España. Avión ... 11.000 ptas. (\*)  
Extranjero ..... 15.000 ptas.  
Extranjero. Avión. 27.000 ptas. (\*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.